

# ACTUARÍA



# CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

#### PROMOVENTES:

- MARÍA DEL ROSARIO CRUZ HERNÁNDEZ, OTRORA PRESIDENTA;
- JHOSUE JESUS RODRIGUEZ GOLIB, OTRORA SECRETARIO GENERAL; DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**AUTORIDADES RESPONSABLES:** COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

En el expediente con referencia alfanumérica TEEC/JDC/32/2025, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía promovido por María Del Rosario Cruz Hernández y Jhosue Jesus Rodriguez Golib, en contra de la "RESOLUCIÓN DICTADA POR LAS Y LOS COMISIONADOS DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO CJ/REC/040/2025" (sic). El magistrado Presidente e Instructor del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo de fijación de fecha y hora para sesión con fecha siete de noviembre de dos mil veinticinco.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día de hoy siete de noviembre de la presente anualidad, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, NOTIFICO A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha siete de noviembre del año en curso, constante de 3 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZ ACTUARIO

> TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE A C T U A R I A





ACUERDO DE FIJACIÓN DE FECHA Y HORA

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/32/2025.

#### PROMOVENTES:

- MARÍA DEL ROSARIO CRUZ HERNÁNDEZ, OTRORA PRESIDENTA, Y
- JOSHUE JESÚS RODRÍGUEZ GOLIB, OTRORA SECRETARIO GENERAL, DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: "RESOLUCIÓN DICTADA POR LAS Y LOS COMISIONADOS DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO CJ/040/2025" (sic).

**MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR:** FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con esta fecha siete de noviembre de dos mil veinticinco, el secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche da cuenta al magistrado presidente e instructor con el estado que guardan los presentes autos. **CONSTE.** 

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTA: la cuenta, el magistrado presidente e instructor; ACUERDA:

ÚNICO. Se fija fecha y hora para sesión pública de Pleno. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche el proyecto de resolución en cuestión; y posterior a la práctica de un estudio adicional del presente asunto luego de haberse retirado, en términos del artículo 684 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, de la sesión pública celebrada el veintiocho de octubre de la presente anualidad, en aras de cumplir cabalmente con el principio de exhaustivisdad que rige el actuar de esta autoridad jurisdiccional electoral local; se fijan las 13:00 horas del martes once de noviembre de dos mil veinticinco a efecto de que se lleve a cabo una sesión pública de Pleno. Lo anterior de conformidad con los artículos 674, fracción II y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y





ACUERDO DE FIJACIÓN DE FECHA Y HORA

numerales 20 y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

**Notifiquese** personalmente a los promoventes; por oficio con copias certificadas del presente acuerdo a la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, y a todas y todos los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.** 

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente e instructor, ante David Antonio Hernández Flores, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. **CONSTE**.

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE
E INSTRUCTOR





ACUERDO DE FIJACIÓN DE FECHA Y HORA

DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



Con esta fecha (7 de noviembre de 2025) se turna los autos a la Actuaría para su debida notificación. CONSTE. -------